

V. OTROS ANUNCIOS

184 UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Resolución de 20 de enero de 2021, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 5 de febrero de 2018 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019

Las modificaciones realizadas en el plan de estudios en el Grado en Ingeniería Informática son las siguientes:

Los requerimientos del plan de estudios no sufren modificaciones:

- Asignaturas obligatorias: 114 créditos.
- Asignaturas Básicas: 60 créditos.
- Asignaturas Optativas: 6 créditos.
- Prácticas externas: 48 créditos.
- Trabajo fin de grado: 12 créditos.

En cuanto a las asignaturas que componen el plan de estudios las modificaciones son las que se detallan a continuación:

- La asignatura “Inteligencia artificial” de segundo curso–segundo semestre, pasa a cursarse en tercer curso–segundo semestre.
- La asignatura “Desarrollo de competencias I” de primer curso–primer semestre, pasa a denominarse “Desarrollo de competencias profesionales I”.
- La asignatura “Sistemas empotrados de tiempo real” de tercer curso–primer semestre, pasa a denominarse “Sistemas empotrados”.
- La asignatura “Diseño automático de sistemas” de tercer curso–segundo semestre, pasa a denominarse “Diseño automático de sistemas fiables”.
- La asignatura “Desarrollo de competencias II” de tercer curso–segundo semestre, pasa a cursarse en segundo curso–segundo semestre y a denominarse “Desarrollo de competencias profesionales II”.
- La asignatura “Programación de sistemas y dispositivos” de tercer curso–segundo semestre, no se imparte en el nuevo plan de estudios.
- La asignatura obligatoria “Sistemas tolerantes a fallos en tiempo real” se incluye en el nuevo plan de estudios en tercer curso–segundo semestre.

Una vez realizadas las modificaciones, el plan de estudios quedaría de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD	ANTONIO DE NEBRIJA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN AÑO 2019)

TIPO DE ASIGNATURA	Nº ECTS
Asignaturas de Formación Básica	60
Asignaturas Obligatorias	114
Asignaturas Optativas	6
Prácticas Externas	48
Trabajo Fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

PLAN DE ESTUDIOS - GRUADO O GRUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

PRIMER CURSO					
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
Física aplicada a la informática	6	Básica	Sistemas Digitales	6	Básica
Matemáticas I	6	Básica	Estructuras de Datos y Algoritmos	6	Básica
Matemáticas II	6	Básica	Ampliación de Matemáticas	6	Básica
Programación I	6	Básica	Programación II	6	Básica
Desarrollo de competencias profesionales I	6	Obligatoria	La Empresa y su Entorno	6	Básica
	30			30	
SEGUNDO CURSO					
TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE		
ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
Estadística	6	Básica	Ingeniería del Software	6	Obligatoria
Tecnología de Computadores	6	Obligatoria	Bases de Datos	6	Obligatoria
Procesadores del Lenguaje	6	Obligatoria	Estructura de Computadores	6	Obligatoria
Técnicas de Programación Avanzada	6	Obligatoria	Redes de Ordenadores	6	Obligatoria
Emprendimiento de Base Tecnológica / Desarrollo del espíritu participativo y solidario	6	Optativa	Desarrollo de competencias profesionales II	6	Obligatoria
	30			30	
TERCER CURSO					
QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
Sistemas Operativos	6	Obligatoria	Programación de Interfaces Web	6	Obligatoria
Arquitectura de Computadores	6	Obligatoria	Programación de Sistemas Distribuidos	6	Obligatoria
Sistemas Empotrados	6	Obligatoria	Sistemas tolerantes a fallos en tiempo real	6	Obligatoria
Gestión de Proyectos Tecnológicos	6	Obligatoria	Diseño automático de sistemas fiables	6	Obligatoria
Arquitectura y Programación de Sistemas en Internet	6	Obligatoria	Inteligencia artificial	6	Obligatoria
	30			30	
CUARTO CURSO					
SÉPTIMO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
Evaluación de capacidades en la empresa I	30	Prácticas Externas	Evaluación de capacidades en la empresa II	18	Prácticas Externas
			Trabajo Fin de Grado	12	Trabajo Fin de Grado
	30			30	

Hoyo de Manzanares, a 20 de enero de 2021.—El Rector, José Muñoz Fernández.
(02/12.004/21)

